SHARMIDA 35 SC

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRICOLA

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Composición:

Imidacloprid ..... 350 g/L

Aditivos..... csp 1 L

Reg. PQUA Nº 495 - SENASA

Grupo químico: Neonicotinoide
Nombre común: Imidacloprid
Nombre químico (IUPAC): 1-(6-chloro-3-pyridylmethyl)-N-nitroimidazolidin-2-ylideneamine
Fórmula Empírica: C9H10CLN5O2
Peso molecular: 255.7 g/mol

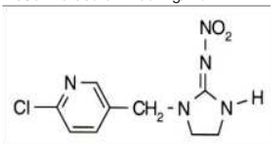

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado	: Líquido
Color	: Blanco ostra
Olor	: Olor característico
pH	: 8.51
Densidad	: 1.161 g/ml
Capacidad	: 250 ml
Tipo de envase	: Botellas

Titular del Registro:
SHARDA PERU S.A.C
Calle Las Castañitas 138
Urb. El Palomar, San Isidro
Teléfono: 222-2695

Formulado por
Anhui Research Institute of Chemical Industry Pilot Plant
363 Fuyang Road (North)
230041, China
Telf: 0086 551 5852528
Fax: 0086 551 551 6067

Importado y distribuido por:
PERU FERTIL E.I.R.L.
Jr. Neón 5681 - Zona Industrial Infantas
Los Olivos - Lima - Perú
Teléfono: 949845833 / 999698801
perufertil@hotmail.com

PERÚ FÉRTIL
Calidad en tú Campo

NO INFLAMABLE

NO CORROSIVO **NO EXPLOSIVO**

MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

SHARMIDA 35 SC es un insecticida que actúa por contacto, ingestión y posee actividad sistémica. **SHARMIDA 35 SC** está indicado contra insectos picadores chupadores, especialmente mosquilla de los brotes.

Hacer una pre mezcla en una reducida cantidad de agua, agitar bien y luego agregar al resto de agua en el tanque de aplicación. Es recomendable que el equipo cuente con un buen sistema de agitación.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVOS	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	L/cil 200L	L/ha		
Tomate	"Mosquilla de los brotes"	*Prodiplosis longifila*	-	0.3 - 0.375	1	0.10
Pimiento	"Mosca blanca"	*Bemisia tabaci*	0.2	-	7	1
	"Pulgón de la papa"	*Myzus persicae*	0.15 – 0.20	0.34 – 0.5	21	1
Arroz	"Cigarrita del virus de la hoja blanca"	*Tagosodes (=Sogatodes orizicolus)*	-	0.15 - 0.20	40	0.05
Espárrago	"Caracha (mosquilla de los brotes)"	*Prodiplosis longifila*	0.15 - 0.20	-	21	0.05

L.M.R.: Límite máximo de residuos (ppm: partes por millón) **P.C.: Período de carencia (días)**

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

Aplicar a los primeros indicios de la plaga en campo.
Incidencia de la plaga (realizar monitoreos en campo frecuentes para determinar el grado de infestación en el cultivo)
Realizar como máximo dos aplicaciones por campaña/año con un intervalo de aplicación de 14 días.

PERIODO DE REINGRESO

No entre a las áreas tratadas hasta después de 24 horas de realizada la aplicación.

COMPATIBILIDAD

SHARMIDA 35 SC es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común exceptuando los de marcada reacción alcalina, hacer una pequeña prueba en una reducida cantidad de agua antes de hacer la mezcla completa.

FITOTOXICIDAD

SHARMIDA 35 SC no es fitotóxico a las dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados en la presente etiqueta.

RESPONSABILIDAD CIVIL:

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase corresponden a la anotada en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas.

"LEA ESTA HOJA INFORMATIVA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"
"MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado.
- No almacenar ni transportar conjuntamente con alimentos, medicinas, bebidas, ni forrajes.
- Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón.
- Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Realice la aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Almacenar este producto en un ambiente sombreado, seco y ventilado.

PRIMEROS AUXILIOS

Grupo Químico: Neonicotinoides

- En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta.
- En caso de inhalación, colocar a la víctima en una zona de aire fresco. Aplicar respiración artificial, si la respiración es deficiente o ha cesado.
- En caso de contacto con los ojos, lavarlos con abundante agua fresca por 20 minutos.
- En caso de contacto con la piel, lavarse con abundante agua limpia y jabón.
- En caso de ingestión, enjuagar la boca y dar de beber agua. No provocar el vómito a menos que sea indicado por el médico. No dar a beber nada a una persona inconsciente.

Nota al médico: No se conoce antídoto específico. Tratamiento sintomático y de sostén.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA
CICOTOX: 08001-3040(gratuito) / 328-7398
Infosalud 0800-10828 (emergencia 24 horas)
ESSALUD EN LINEA: 411-8000 CISPROQUIM: 0800-50847

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Después de usar el producto, enjuague tres veces el contenido del envase (triple lavado) en forma obligatoria y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin. Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase. Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

ECONOMÍA SEGURIDAD TRIPLE LAVADO AMBIENTE

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

- Peligroso para abejas u artrópodos benéficos. No aplicar en época de floración.
- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar lagos, ríos, estanques o arroyos con los desechos o envases vacíos.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobrantes del producto.
- Respetar una banda de aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 m.
- Peligroso para los animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o en suelos altamente permeables.
- En caso de derrame recoger el producto y depositarlo en el sitio destinado por las autoridades locales para este fin.